



HSBC ETFs plc (la «Sociedad»)

25/28 North Wall Quay
Dublín 1, Irlanda

El presente documento contiene información importante que requiere su atención inmediata. Si tiene dudas acerca de las medidas que debe adoptar, póngase en contacto con su agencia de valores y bolsa, gestor bancario, asesor legal, contable u otro asesor financiero lo antes posible.

Salvo que el presente documento establezca lo contrario, todos los términos en mayúscula tendrán el mismo significado que los términos en mayúscula utilizados en el folleto de la Sociedad con fecha de 5 de marzo de 2021 (el «Folleto»). Se puede obtener una copia del Folleto previa solicitud durante el horario habitual de oficina en la Sociedad o a través del representante local de la Sociedad en cualquier jurisdicción en la que esté registrada para distribución pública.

Tenga en cuenta que el Banco Central no ha revisado esta carta.

16 de julio de 2021

**Asunto: Cambio de nombre del HSBC MSCI China A Inclusion UCITS ETF (el Fondo»
ISIN: IE00BF4NQ904**

Estimado/a Accionista:

Introducción

La Sociedad está autorizada por el Banco Central como sociedad de inversión abierta con capital variable constituida de conformidad con la legislación irlandesa como sociedad anónima en virtud de la Ley de Sociedades de 2014 y el Reglamento de las Comunidades Europeas (Organismos de Inversión Colectiva en Valores Mobiliarios) de 2011 (en su versión modificada). La Sociedad está organizada como una estructura de fondo paraguas con separación de pasivos entre subfondos.

El fin de esta carta es informarle de un cambio propuesto en relación con el nombre del Fondo.

Cambio de nombre

Con sujeción a la aprobación del Banco Central, se propone cambiar el nombre del Fondo de la manera que se indica a continuación:

Nombre actual	Nuevo nombre
HSBC MSCI China A Inclusion UCITS ETF	HSBC MSCI China A UCITS ETF

El motivo de los cambios es aclarar, en beneficio de los Accionistas actuales y futuros, los activos en los que se invierte el Fondo (es decir, acciones A de China). El objetivo y la política de inversión del Fondo no se ven afectados por los cambios propuestos en el nombre del Fondo.

Fecha de entrada en vigor

Fondo paraguas de capital variable registrado en Irlanda, con separación de pasivos entre subfondos.
Número de registro: 467896
Consejeros: Eimear Cowhey, Feargal Dempsey, Anthony Jeffs, Carmen González-Calatayud (España)
La Sociedad está regulada por el Banco Central de Irlanda.

Con sujeción a la aprobación del Banco Central, el cambio descrito en el presente documento entrará en vigor el 30 de julio de 2021 o en una fecha cercana.

Información adicional

Si tiene alguna pregunta relacionada con los cambios descritos en el presente documento, debe ponerse en contacto con la Sociedad o el Administrador, HSBC Securities Services (Ireland) DAC, o con su asesor de inversiones, asesor fiscal o legal, según corresponda.

Puede obtener información adicional de la Sociedad, incluidos los Documentos de datos fundamentales para el inversor, el Folleto, el Suplemento y el informe financiero más reciente, en su sección local de la página web www.global.assetmanagement.hsbc.com o en el domicilio social. Se publicará una versión revisada del Suplemento en la Fecha de entrada en vigor, que podrá obtenerse a través de su sección local de la página web www.global.assetmanagement.hsbc.com.

Atentamente,

Consejero
En nombre y en representación de
HSBC ETFs plc